



INVITACIÓN A PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE N° 46/2017

Modalidad Contratista Individual (IC)

Proyecto N° 102117

“Programa de Acción Estratégico en Humboldt”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Información general

Título del cargo:	“Consultor(a) experto(a) en Género para la etapa de preparación (PPG) del Documento de Proyecto GEF <i>Catalizando la Implementación de un Programa Estratégico de Acción para la Gestión Sostenible de Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de Corriente Humboldt</i> ”
Lugar de trabajo:	Home-based, con viajes a Perú y Chile.
Fecha de Inicio del Contrato:	Abril de 2017
Duración del contrato:	12 meses desde la fecha de la firma del contrato
Documentación a enviar para la postulación electrónica:	<p>i. Carta confirmación de interés y disponibilidad debidamente firmada (Anexo I) y oferta financiera (Anexo II) firmada, según formato adjunto. La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. La suma alzada debe ser “todo incluido” (i.e. honorarios profesionales, costos de viaje, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto. La moneda de la propuesta será en Pesos Chilenos en el caso de un(a) postulante chileno(a), y en Dólares Estadounidenses para consultores fuera del país.</p> <p>ii. Propuesta Técnica de no más de 10 páginas, con la descripción de la metodología y plan de trabajo propuesto para el logro de los productos esperados en la presente consultoría.</p> <p>iii. Currículum ingresado en Formulario P11 adjunto (Anexo III). Se solicita completar el formulario, ingresando información para cada uno de los campos registrados, incluyendo al menos 3 referencias comprobables, con correo electrónico y número telefónico (Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada). El Formulario P11 debe estar firmado.</p> <p>iv. Currículum Vitae en formato libre.</p>

	v. Declaración Jurada Simple (Anexo IV), completa y firmada según formato adjunto.
--	--

II. Antecedentes

La Corriente de Humboldt alimenta uno de los Grandes Ecosistemas Marinos más productivos del mundo, que representa una importante fracción de la pesca mundial, albergando una biodiversidad de importancia global. La alta variabilidad del GEMCH (Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt) tiene impactos importantes sobre la productividad del ecosistema y su estructura trófica, a la vez de encontrarse bajo la presión ejercida por diversas actividades antropogénicas. En este contexto, los gobiernos de Perú y Chile han desarrollado de manera conjunta, en el marco del proyecto GEF PNUD “Hacia un manejo con enfoque eco sistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt”, un Programa de Acción Estratégico (PAE) que busca alcanzar un GEMCH saludable, productivo y resiliente, mediante una gestión con enfoque ecosistémico, que garantice la conservación y el uso sostenible de bienes y servicios en beneficio de sus pueblos.

Para la implementación del PAE, la Secretaría del GEF ha aprobado un Project Identification Form (PIF) presentado por los gobiernos de Perú y Chile, denominado “Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de Corriente Humboldt”¹. Mediante esta aprobación, se inicia el desarrollo de un proyecto GEF full-size. En este contexto, tomando como base el PIF aprobado, es necesario llevar a cabo la etapa de formulación (Plan de Iniciación (PI)/Project preparation grant (PPG), cuyo propósito es la elaboración del Documento de Proyecto (ProDoc por sus siglas en inglés) para el proyecto GEF full-size.

El objetivo principal planteado en el PIF es facilitar el Manejo de Pesquerías basado en el Ecosistema (EFBM por sus siglas en inglés) y la restauración de ecosistemas en el Sistema de la Corriente de Humboldt, para la entrega resiliente y sostenible de bienes y servicios de los recursos marinos vivos compartidos, conforme con el PAE acordado por Chile y Perú². En este sentido, el proyecto GEF full-size contemplará cinco componentes principales:

- Componente 1: Recuperación y mantención de niveles óptimos de biomasa de la mayoría de los recursos pequeños manteniendo la salud y productividad del ecosistema bajo escenarios de cambio climático.
- Componente 2: Mejorar la calidad ambiental de los ecosistemas marinos y costeros a través de un manejo integrado que considere diversas fuentes de contaminantes.
- Componente 3: Restaurar y mantener el hábitat y la biodiversidad de los sistemas marinos y costeros en niveles sustentables.
- Componente 4: Diversificar y añadir valor a través de la creación de oportunidades productivas dentro y fuera del sector pesquero con personas organizadas socialmente e integradas.
- Componente 5: Contribuir a la seguridad y sanidad alimenticia de la población.

¹ *Catalysing Implementation of a Strategic Action Programme for the Sustainable Management of Shared Living Marine Resources in the Humboldt Current System (HCS)*

² *Facilitating EBFM and ecosystem restoration in the HCS for the sustainable and resilient delivery of goods and services from shared living marine resources, in accordance with the SAP endorsed by Chile and Peru.*

Para el desarrollo de la fase de formulación, se contará con un equipo consultor, el cual contará con apoyo administrativo y logístico de PNUD Chile, quien actuará como oficina líder en esta fase de IP/PPG, y estará conformado por:

- Un(a) consultor(a) principal internacional, líder(eza) del equipo consultor.
- Dos consultores(as) para coordinación nacional del proyecto, uno en cada país participantes, quienes reportarán y estarán a cargo de apoyar al/al consultor(a) principal en diversos aspectos técnicos y de gestión del proyecto, además de facilitar una estrecha coordinación con los diferentes socios en ambos países participantes.
- Un(a) consultor(a) experto(a) en género, que acompañará el proceso de elaboración del ProDoc en ambos países.

Los presentes Términos de Referencia corresponden a la consultoría para el acompañamiento del proceso e incorporación de la perspectiva de género en el ProDoc. La consultoría debe asegurar que se integren completamente consideraciones de género en todos los componentes relevantes del ProDoc, así como producir un análisis de género de forma participativa y un Plan de Acción para el proyecto.

III. Objetivos del servicio de consultoría

Objetivo general

El objetivo de la presente consultoría es identificar cómo el proyecto contribuye a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, identificando formas de incorporar la perspectiva de género en los componentes del proyecto, asegurando que el Marco de Resultados del proyecto y la teoría del cambio del ProDoc den respuesta a estas consideraciones. Adicionalmente, se debe desarrollar un Plan de Acción en Género que promueva el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género en Perú y Chile.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la presente consultoría son los siguientes:

- 1.- Realizar un Análisis Participativo de Género en ambos países, respecto a los medios de vida y producción asociados a los recursos marinos vivos de la gran corriente de Humboldt. Lo anterior implica un análisis que permita tener pleno conocimiento de los diferentes roles, necesidades, beneficios, impactos, riesgos y acceso/control de recursos para mujeres y hombres en el contexto del proyecto, es decir, en lo relativo a los medios de vida y producción asociados a los recursos marinos vivos de la gran corriente de Humboldt, en Perú y en Chile. También deben identificarse medidas que se hayan tomado para abordar lo señalado; recolectar una base datos relevantes para el proyecto que permita incluir consideraciones de género en la planificación y seguimiento; identificar la repartición de beneficiarias beneficiarios.
- 2.- Incluir consideraciones de género en el ProDoc del proyecto GEF full-size: para esto se debe incorporar la perspectiva de género desde el momento de la recolección de información hasta la elaboración del documento final. Lo anterior implica:
- 3.- Desarrollar un Plan de Acción de Género para la implementación del proyecto GEF full-size, con indicadores para medir la disminución de las brechas detectadas en género, y resultados anuales, para facilitar la implementación de actividades que promuevan la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.

4.- Proveer insumos al procedimiento de análisis social y ambiental (SESP por sus siglas en inglés) de PNUD, incluyendo un análisis de potenciales impactos negativos del proyecto sobre la equidad de género y actividades para mitigarlos y/o minimizar dichos impactos.

Se estima que, para el desarrollo de estas actividades, se deberán dedicar un mínimo de 65 días, distribuidos en un periodo total de 12 meses a partir de abril de 2017. Se ha estimado que la mayor parte del esfuerzo se dedicará durante los primeros nueve meses del proyecto, dado que el tiempo restante corresponde a validación de documentos y respuesta a observaciones derivadas de la revisión técnica.

IV. Metodología y arreglos de ejecución

Para la consecución de los objetivos de la consultoría, se plantea la siguiente metodología:

El resultado del Análisis Participativo de Género debe ser integrados dentro del ProDoc y utilizado para el proceso de desarrollo del marco de resultados y la teoría del cambio. Para esto se espera que desde el momento de recolección de información se pueda tomar en consideración la perspectiva de género. En este sentido, el(la) consultor(a) debe asesorar al equipo de proyecto en la organización y realización de los procesos de consulta con actores relevantes incorporando consideraciones de género, para obtener insumos y asegurar el involucramiento y compromiso de hombres y mujeres en el proceso. Asimismo, debe entregar insumos al equipo de proyecto en técnicas participativas que involucren tanto a mujeres como hombres en los análisis y discusiones, y apoyar en identificar y desarrollar asociaciones con instituciones o actores relevantes en la equidad de género a nivel local, tales como instituciones de gobierno, ONGs/OSC u otras.

Al momento de integrar los resultados dentro del ProDoc, se espera que el(la) consultor(a) trabaje con el equipo de proyecto para el desarrollo del marco de resultados y la teoría del cambio; elaborar resultados, líneas bases, metas e indicadores que incorporen consideraciones de género en el marco de resultados del proyecto y aseguren que todos los indicadores aplicables estén disgregados por sexo y otras formas de identificación transversales que sean importantes de considerar; asegurar que las consideraciones de género sean integradas en la teoría del cambio del proyecto, incluyendo la discusión del impacto, supuestos, pruebas y riesgos.

Para el Análisis pueden utilizarse:

- Las preguntas orientadoras en el modelo de análisis de género que se encuentra en Anexo A (en inglés), para entender el contexto nacional y local, entender problemas relacionados al género en ámbitos de división de trabajo y tiempo por género, acceso y control a recursos, poder y toma de decisión, y capacidades y conocimientos. Asimismo, deberá realizarse una revisión de las estadísticas existentes en cada país sobre género, encuestas sobre uso de tiempo, planes de acción nacionales y datos cualitativos generados mediante estudios políticos o académicos.
- Un análisis del proceso de consulta con actores relevantes, entrevistas y otra información relevante
- Una encuesta de referencia sobre participación de mujeres en actividades/reuniones relevantes para el proyecto, repartición de los beneficios de actividades, participación de mujeres en procesos de planificación local, medios de subsistencia y actividades económicas de mujeres asociadas a la corriente de Humboldt, necesidades específicas de adaptación de mujeres, participación en procesos de toma de decisión y roles en la gestión del ecosistema costero, entre otros.

En base a los resultados del Análisis Participativo y las integraciones de sus resultados en el ProDoc, el(la) consultor(a) debe elaborar un Plan de Acción en Género, que permita proveer acciones concretas para facilitar la implementación

de actividades durante el proyecto GEF full-size, que promuevan la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.

A modo de resumen del proceso, se espera que el(la) consultor(a) elabore un informe final con los aprendizajes claves, problemas, riesgos y recomendaciones relacionadas con la incorporación de género durante cualquier etapa del proceso de elaboración del ProDoc y durante la futura implementación del proyecto, que se hayan detectado en la etapa de revisión técnica final del documento.

A modo orientativo, se señala a continuación la estructura de la etapa de preparación del proyecto, dividido en cuatro grandes etapas:

a) Revisión Técnica

Contempla, entre otras actividades, un Taller de Inicio binacional, un Taller de participación de actores en cada país objetivo (dos en total), la revisión, sistematización y actualización de información existente en recursos marinos vivos de la corriente de Humboldt y las actividades asociadas a este ecosistema, entrevistas con actores relevantes y recolección y análisis de datos para permitir la descripción, en el ProDoc, del contexto dentro del cual el proyecto operará, la explicación de las amenazas y barreras a ser abordadas por el proyecto, la definición y argumentación de la teoría de cambio, las estrategias y los productos del proyecto, y la definición de los valores base de los indicadores a ser incluidos en el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto y su matriz de resultados.

En esta etapa debe realizarse el Análisis Participativo de Género, formulando e implementando, entre otros, un plan de consulta y participación con los actores relevantes, bajo un enfoque de género.

b) Propuestas técnicas, Arreglos Institucionales, Monitoreo y Evaluación

Como resultado de la etapa previa, se generarán propuestas técnicas para abordar los diferentes componentes del proyecto GEF full-size. Estas propuestas técnicas deben ser incorporadas en el Marco Lógico, y deberán ser validadas mediante la realización de un segundo Taller Binacional, a mitad del proceso de formulación.

En esta etapa debe comenzar la incorporación de consideraciones de género en los distintos componentes del ProDoc, además de elaborar el Plan de Acción en Género.

c) Planificación financiera e inversiones de cofinanciamiento: se relaciona con el aseguramiento del cofinanciamiento necesario para la ejecución del proyecto GEF full-size. El(la) consultor(a) podría tener el potencial de identificar fuentes de cofinanciamiento en temas relativos a equidad de género, si bien no es un requisito de la consultoría.

d) Redacción, Validación, Revisión y Entrega

Para la validación del ProDoc final se contempla un Taller de validación en cada uno de los países objetivo (2 en total). El ProDoc debe estar finalizado en noviembre/diciembre de 2017, en conjunto con un Taller de Cierre binacional. El proceso continuo con la validación técnica de PNUD y del secretariado del GEF en los meses de enero a marzo de 2018, periodo en el cual deben resolverse consultas u observaciones.

Para la realización de las etapas anteriormente señaladas, se ha propuesto a grandes rasgos la siguiente planificación. El(la) consultor puede presentar una propuesta a ser validada con las contrapartes técnicas del proyecto.

Actividad PPG	Cronograma (en meses)											
	2017									2018		
	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
a) Revisión técnica	X	X	X									
b) Propuestas técnicas, Arreglos Institucionales, Monitoreo y Evaluación	X	X	X	X								
c) Planificación financiera e inversiones de cofinanciamiento	X	X	X	X	X							
d) Redacción	X	X	X	X	X	X	X	X				
Validación, Revisión y Entrega								X	X	X	X	X
Talleres	X	X			X			X	X			
Consultoría de género												
Análisis Participativo de Género	X	X										
Plan de Acción de Género			X	X	X	X						
Consideraciones de género plenamente incorporadas en el ProDoc		X	X	X	X	X	X	X				
Informe sobre el proceso de incorporación de consideraciones de género al ProDoc							X	X	X	X	X	X

Se espera que el(la) consultor(a) seleccionada participe de los siete (7) talleres que se realizarán a lo largo del proyecto, para permitir la incorporación de consideraciones de género en los mismos.

Etapa		Tipo de taller	
Inicio		1. Taller de Inicio Binacional Chile	
Desarrollo	Revisión técnica	2. Taller Nacional Chile de participación de actores locales y subnacionales	3. Taller Nacional Perú de participación de actores locales y subnacionales
	Propuestas técnicas, Arreglos Institucionales, Monitoreo y Evaluación	4. Taller Binacional de revisión de Marco lógico Perú	
	Redacción, Validación, Revisión y Entrega	5. Taller Nacional Chile de Validación de ProDoc	6. Taller Nacional Perú de Validación de ProDoc
Fin		7. Taller de Cierre Binacional Chile	

V. Productos y resultados esperados

Los productos mínimos esperados del presente contrato son los siguientes:

Plan de Trabajo

Producto 1: Análisis Participativo de Género

Producto 2: Plan de Acción de Género

Producto 3: Informe de Consideraciones de género plenamente incorporadas en el ProDoc

Producto 4: Informe final de resumen del proceso.

VI. Perfil del Consultor

Se requiere contratar a un(a) consultora(a) senior que posea especialidad en los siguientes ámbitos:

- Título profesional en Ciencias Sociales, con Maestría/Máster en estudios de Género en desarrollo, medio ambiente, desarrollo sostenible o disciplina relacionada.
- Experiencia práctica en la incorporación de la perspectiva de género, el empoderamiento de la mujer y el desarrollo sostenible en la región de América Latina y el Caribe.
- Experiencia en la realización de análisis participativos de género. Experiencia en la recopilación y formulación de indicadores sensibles al género y datos desagregados por sexo y preparación de análisis de proyectos sensibles al género.
- Desarrollo de planes de acción de género.
- Experiencia probada en el análisis de las consideraciones de género en la gestión de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.
- Experiencia demostrada en temas políticos y programáticos con gobiernos nacionales y locales y organizaciones de la sociedad civil, incluyendo organizaciones comunitarias. Es muy deseable la experiencia en la facilitación de reuniones de partes interesadas que tengan en cuenta las consideraciones de género. Deseable experiencia y conocimiento acerca de las realidades del tema de la consultoría en los dos países objetivo (Perú y/o Chile).
- Deseable la experiencia con el desarrollo de proyectos y metodologías de gestión basadas en resultados proyectos GEF y/o PNUD.

VII. Condiciones generales

- El(la) profesional será seleccionado por los mecanismos que establece el PNUD para este tipo de contratos.
- El(la) profesional contratado deberá tratar toda la información relacionada con el desarrollo de su trabajo en forma confidencial, no pudiendo comunicarla a otros sin la autorización escrita del Representante Residente del PNUD.
- El contrato es en modalidad Individual Contract. Para mayores detalles ver Anexo V Contrato para Servicios de Contratista Individual y Anexo VI Condiciones Generales del Contrato IC.
- El(la) profesional reportará a la Oficina de País de PNUD Chile (Oficial de Programa de Energía y Medio Ambiente) y Asesor Aguas internacionales y Océanos de BRLAC PNUD, apoyará resolviendo consultas y con asistencia en el desarrollo de los productos. Se espera que el consultor incorpore los comentarios y sugerencias de otros miembros del personal del PNUD que participen en el proceso, incluyendo las Oficinas Regionales y Centros Regional de Servicios y otros potenciales revisores de los documentos a presentar en el marco de la consultoría.
- El(la) profesional deberá presentar los productos esperados detallados en el punto V, de acuerdo al cronograma propuesto, lo cual será un determinante de su pago.

- El(la) profesional deberá tener disponibilidad para viajar a Chile o Perú para participar de los Talleres del proyecto. Los viáticos y pasajes no deben ser considerados en la propuesta económica, dado que serán gestionados directamente por el proyecto.
- El(la) profesional presentará los productos en idioma español. Si es necesaria una traducción profesional, ésta correrá por cuenta del proyecto.

VIII. Lugar de trabajo y programa de reuniones

El(la) Consultor(a) desarrollará sus actividades desde su propia locación, con viajes a Perú y/o Chile para la participación en los Talleres Nacionales y Binacionales que contempla el proyecto.

IX. Beneficios

Aquellos establecidos en el tipo de contrato definido por el PNUD.

X. Criterios de evaluación

El proceso competitivo se difundirá a través del sitio www.pnud.cl– licitaciones en proceso.

Una vez recibidas las postulaciones, serán examinadas por una comisión evaluadora integrada por representantes de PNUD, y de un representante de cada uno de los gobiernos participantes (Chile y Perú).

De acuerdo a las normas para contratación y teniendo en cuenta tanto la especificidad del trabajo solicitado, se utilizará un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas:

- Una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares (contenidos en el modelo de CV Formulario P11 adjunto) y la evaluación de la Propuesta de Trabajo presentada por el Consultor (mencionado en el apartado I. Información General, Documentación a enviar para la postulación electrónica) que recibe un puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos.
- Una segunda etapa a la que accederán sólo aquellos/as candidatos/as que alcanzaron **70 puntos** del puntaje técnico máximo y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OE_m / OE_i]$$

Donde, PE_i - Puntaje Económico del consultor *i*
OE_m - Menor oferta económica
OE_i - Oferta económica del consultor *i*

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

Donde, PF_i - Puntaje Final del consultor i
 PT_i - Puntaje Técnico del consultor i
 PE_i - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de puntaje que se encuentra a continuación:

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Formación Profesional	Título profesional en Ciencias Sociales o disciplinas relacionadas: 5 puntos Con estudios de postgrado en Género en desarrollo, medio ambiente, desarrollo sostenible: 10 puntos	10
Experiencia específica	Experiencia práctica en la incorporación de la perspectiva de género, el empoderamiento de la mujer y el desarrollo sostenible en la región de América Latina y el Caribe. Experiencia mayor a 7 años: 20 puntos Experiencia entre 5 y 7 años: 15 puntos Experiencia entre 5 y 2 años: 10 puntos Menos de 2 años: 0 puntos	20
	Experiencia en la realización de análisis participativos de género. Experiencia en la recopilación y formulación de indicadores sensibles al género y datos desagregados por sexo y preparación de análisis de proyectos sensibles al género. Experiencia mayor a 3 años: 15 puntos Experiencia entre 1 y 3 años: 10 puntos Menos de 1 año de experiencia: 0 puntos	15
	Experiencia en el desarrollo de Planes de Acción de Género en proyectos. Con experiencia demostrable mediante proyectos: 10 puntos Sin experiencia: 0 puntos	10
	Experiencia probada en el análisis de las consideraciones de género en la gestión de los recursos naturales en América Latina y el Caribe. Con experiencia demostrable mediante proyectos: 10 puntos Sin experiencia: 0 puntos	10
	Experiencia demostrada en la inclusión de consideraciones de género en políticas públicas y programas, en participación con instituciones de gobierno y/o de la sociedad civil de alguno de los países objetivo (Perú y/o Chile) Con experiencia en Perú y/o Chile demostrable mediante proyectos: 10 puntos Sin experiencia: 0 puntos	10
	Deseable la experiencia con el desarrollo de proyectos y metodologías de gestión basadas en resultados proyectos GEF y/o PNUD. Con experiencia demostrable: 5 puntos Sin experiencia: 0 puntos	5



Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Propuesta metodológica	<p>Propuesta de contenido y metodología de trabajo para llevar a cabo esta consultoría.</p> <p>Sobresaliente: Existe una excelente propuesta de contenido técnico y metodología de trabajo muy detallada, concisa, lógica y coherente que permite alcanzar con creces los productos esperados de la consultoría: 20 puntos</p> <p>Satisfactoria: Existe una propuesta de contenido y metodología de trabajo con el detalle necesario que permite alcanzar adecuadamente los productos esperados de la consultoría: 10 puntos</p> <p>Deficiente: No existe una propuesta de contenido y metodología de trabajo detallada y coherente que no permite alcanzar los productos esperados de la consultoría: 0 puntos.</p>	20
	TOTAL	100

XI. Plazos, informes y Calendario de Pagos

Se considera un plazo máximo de 12 meses para completar la consultoría. Los productos deberán ser reportados a través de Informes (productos entregables). A continuación, se indican los Informes, su contenido y fecha de entrega. Junto con la entrega, el Consultor deberá efectuar una presentación del mismo a la Contraparte Técnica.

Informe (Producto entregable)	Contenido	Fecha de entrega (*)	Porcentajes de Pago
Plan de Trabajo	Planificación de actividades	A 10 días del inicio de contrato	10%
Producto 1	Informe que contenga el Análisis Participativo de Género	Al segundo mes del inicio de contrato	20%
Producto 2	Plan de Acción de Género	Al sexto mes del inicio del contrato	30%
Producto 3	Informe de Consideraciones de género plenamente incorporadas en el ProDoc	Al noveno mes del inicio del contrato	30%
Producto 4	Informe final sobre el proceso de incorporación de consideraciones de género al ProDoc	Al doceavo mes del inicio del contrato	10%

(*) La entrega de los Informes será en forma digital mediante correo electrónico para revisión de la Contraparte Técnica. La versión final de cada Informe deberá ser presentada en dos copias impresas en papel tamaño carta, encuadernadas mediante anillo o espiral, y su correspondiente versión magnética (CD).

Será requisito para el pago, la aprobación de cada Informe por la Contraparte Técnica, quien dispondrá de 5 días para revisión y formulación de observaciones. Posteriormente a este plazo el consultor contará con 5 días hábiles para realizar las modificaciones y/o correcciones que le hayan sido solicitadas.

En caso de persistir las observaciones, se repetirá el procedimiento de revisión antes señalado.

Sólo una vez que la contraparte establezca que los respectivos productos cumplen con los estándares de calidad solicitados, se procederá a la aprobación de los mismos y aprobación de los pagos correspondientes.

Documentación a presentar por el consultor elegido:

- Fotocopia de Cédula de Identidad, DNI o Pasaporte del consultor elegido.
- Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Declaración jurada simple que no es funcionario público (sea adjunta modelo)
- Fotocopia simple del título profesional
- N° Cuenta Cte. y Banco donde realizar los pagos al consultor.

Nota: PNUD no realizará pagos a una cuenta corriente bancaria de un titular distinto al consultor adjudicado para realizar el presente trabajo.

ANNEX A

Guide to Conducting a Participatory Gender Analysis for projects supported by UNDP with GEF financing³

When: A gender analysis must be carried out during the PPG phase to inform the design of the project. The findings should be fully incorporated into the project document, including into the project's theory of change and results framework.

Who: A gender expert (with specialized expertise in gender issues and/or sector-specific and region/country expertise) – in the form of an external consultant or internal expert – should work as part of the project document development team to carry out the gender analysis and integrate gender considerations into the project document.

What: Gender analysis is a fundamental component of gender mainstreaming and is used to fully consider the different needs, roles, benefits, impacts, risks and access to/control over resources of women and men (including considerations of intersecting categories of identity such as age, social status, ethnicity, marital status, etc.) given a project's context, and appropriate measures taken to address and these and promote gender equality and women's empowerment, when relevant.

Why: A gender analysis helps ensure women's and men's equal opportunities to participate in, contribute to, and benefit from project resources, activities and results. A gender analysis provides concrete approaches to address gender inequalities and identifies strategies to advance women's and other marginalized groups' participation and empowerment. It can reveal the linkages between inequalities at different societal levels and how these inequalities may impact the participation of women and other vulnerable social groups in the project. Since neither women nor men form a homogeneous group and gender relations intersect with many categories of social identities, such as religion, political affiliation, ethnicity, social status, age, and sexual orientation, if we don't make those linkages we run the risk to reinforce the existing imbalances and limit meaningful participation of women and other vulnerable social groups.

How: Use the guiding questions in the gender analysis template below to analyse the national and local context, and understand issues around gendered division of labour and time use, access and control, power and decision making, and knowledge and capacities. A review of national gender statistics, time-use surveys, national action plans, and qualitative data generated through policy and academic research and participation assessments should be used to inform the analysis. Information from stakeholder consultations and interviews should be incorporated into the analysis. A site visit to the proposed projects sites may also be necessary depending on the project context and availability of data.

Gender Analysis Template	
1. What is the context?	<p><i>To help better understand:</i> legal rights and status; the status of women and gender relations in the local and national context and project substantive technical area; relevant background information.</p> <p><i>Guiding questions:</i> What is the legal status of women in the country of intervention? Are there national policies, plans or commitments on gender equality and women's empowerment? How are women and men regarded and treated by customary and</p>

³ This guide aligns the latest requirements to meet UNDP and GEF standards on conducting a gender analysis as of August 2016. For more information on gender mainstreaming requirements see the UNDP-GEF gender toolkit available here: <https://intranet.undp.org/unit/bpps/sdev/gef/SitePages/Gender.aspx>



	<p>formal legal codes and the judiciary system (this includes an assessment of state issued documentation such as identification cards, voter registration, and property titles, the right to land, inheritance, employment, atonement of wrongs, and legal representation)? What are the gender norms and values? What are commonly held beliefs, perceptions and stereotypes relating to gender? Are there differences between women and men in the local context in terms of rights, resources, participation, and gender-related mores and customs? Identify and analyze any additional issues related to the context of specific areas of work and types of interventions, outcomes and impacts related to the proposed project.</p>
<p>2. Who does what?</p>	<p><i>To help better understand:</i> Time use and the gendered division of labour. How the gender division of labour and patterns of decision-making effect the project, and vice versa, how the projects effects the gender division of labour and decision- making. Information on time use and decision making recognizes gender differences surrounding various needs of availability and allotment of time. It examines the implications that gender differences have on commitments and in turn the effect on poverty and work-life balance and acknowledges the division of productive and reproductive work. We can infer how this determines the contribution of men and women to the welfare of the family, community, and society.</p> <p><i>Guiding questions:</i> What is the division of labour among women and men? What is the participation of women and men in the formal and informal economy? Who makes decisions and manages household time and resources? Who takes responsibility for the care of children and the elderly? Are there certain tasks that only women or men are expected to perform? Are there shifts in the household division of labour? Are these shifts shared equitably? Discuss the gendered division of labour relevant to the project's interventions including how the gendered division of labour and patterns of decision-making effect the project, and vice versa how the project could affect the gendered division of labour and decision-making. Include an assessment of the gender differences surrounding various needs, availability and allotment of time examining the implications that gender differences have on commitments and in turn the effects on poverty and work-life balance. What is the gendered division of productive and reproductive work; how do women and men spend their time throughout the day, week, month, and/or year, and during the seasons? Identify and analyze any additional issues related to who does what in the specific areas of work and types of intervention related to the project.</p>
<p>3. Who has access and controls what?</p>	<p><i>To help better understand:</i> Activities surrounding access to control over resources. It includes a perception of gender differentials of access to and control over resources, income, time, technologies and services. In addition, it helps us identify who has the better means to opportunities.</p> <p><i>Guiding questions:</i> Who has access to and control over resources? Do women and men benefit equally from resources and are women and men likely to benefit equally from the resources, products or activities proposed by the project during its different phases? Identify who benefits from opportunities, for example in regards to land, livestock, financial services, health and education, employment, information and communication. What are the barriers and opportunities in relation to mobility, as well as in access to services? Part of this is understanding the risks and barriers that women and men, and girls and boys take when entering public or private sector spaces and accessing services. What are the barriers they face in accessing quality services that are accountable, transparent and responsive to their needs and</p>

	<p>interests? Identify and analyze any additional issues related to meaningful access, participation and control in the specific areas of proposed project work/types of interventions.</p>
<p>4. Who decides?</p>	<p><i>To help better understand:</i> Power and decision-making; women’s priorities, restraints and motivations. This set of information refers to people’s ability to decide, influence, control, and enforce individual and governmental power. It examines the capacities of existing institutions and the mechanisms in place to reach out equitably to girls and boys, women and men, and to promote gender equality among target groups. It also refers to one’s capacity to make decisions freely, and to exercise power over one’s body, whether in one’s household, community, municipality, and state. This category also includes a review of the different, but equally significant, needs and interests of women and men; depictions of the barriers faced by women in seeking to meet their practical and strategic gender interests; an identification of opportunities for greater equality and empowerment for women and other vulnerable social groups in the contexts of the proposed project.</p> <p><i>Guiding questions:</i> Who participates in the decision-making in the household, the public sector and the private sector? Are the bargaining positions of women and men different? Are women involved in making economic decisions? What are the decision making structures related to the proposed project? Who is likely to participate in the proposed decision making structures at the different levels or phases of the project? What are women’s and men’s capacities to make decisions freely, and to exercise power over one’s body, whether in one’s household, community, municipality, and state. In what kinds of decisions do women in the household participate? Or which ones do they decide on their own (household management, schooling for children, family decision-making, family planning, etc.)? In what avenues or strategies do women engage to influence household decisions? What barriers do women and other vulnerable social groups face in meeting their practical needs and interests? Identify and analyze any additional issues related to decision-making in the specific areas of work and types of intervention related to the project.</p>
<p>5. Who knows what?</p>	<p><i>To help better understand:</i> capacity needs, skills, knowledge level and the value associated women’s and men’s knowledge and capacity. This can help identify practical and strategic needs and constraints related to knowledge and capacity.</p> <p><i>Guiding questions:</i> What are the training, education and literacy levels of women, men and other social groups in relation to the proposed project? Do women and men have equal access to education, technical knowledge and/or skill upgrading? Do men and women have different skills and capacities and face different constraints? What is the value associated with women’s and men’s respective knowledge and skills? Are women’s or men’s knowledge or skills in specific areas valued differently? Identify and analyze any additional issues related to knowledge and capacity in the specific areas of work and types of intervention related to the project.</p>

The results of the gender analysis are the foundation for taking gender into account in all steps of a project cycle. Conducting a gender analysis should provide the basis to:

1. Respond to gender issues within the scope of project interventions;
2. Answer questions in regard to the baseline situation;

3. Develop a gender-responsive theory of change;
4. Develop a gender responsive results framework;
5. Develop a Gender Action Plan with outputs and activities that respond to the gender analysis.
6. Develop a gender responsive budget.
7. Comply with UNDP's project quality assurance standards.

Additional tools for conducting a gender analysis:

1. UNDP-GEF gender toolkit: <https://intranet.undp.org/unit/bpps/sdev/gef/SitePages/Gender.aspx>
2. UNDP (2015). [Mainstreaming Gender in Mitigation and Technology Development and Transfer Interventions Capacity Building Package](#), particularly pp 12-14.
3. UNDP (2010). [Gender, Climate Change and Community-based Adaptation Guidebook](#).
4. World Agroforestry Centre. [Compilation of Gender Research Methods and their Application](#).
5. [UNDP Gender Inequality Index](#)
6. [UNDP Gender Development Index](#)
7. [FAO Gender and Land Rights Database](#)
8. [World Bank Gender Databank](#)